



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Septiembre de 2009

690/09

Expte. N° 14.151/08

VISTO:

La Resolución N° 605-HCD-08 por la cual se acepta a partir del 27/08/08, la inscripción definitiva en la carrera de Doctorado en Ingeniería, al Ing. Qco. Iván Juan Castro, como asimismo se le otorga un plazo de seis (6) meses para que presente el título-diploma de grado legalizado ministerialmente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota ingresada N° 171/09 de fecha 27/02/09, el Ing. Iván Juan Castro solicita una prórroga para la presentación de dicha documentación, porque personalmente debe hacer ese trámite en Buenos Aires, estimando completarlo entre los meses de Marzo y Abril del corriente año;

Que con fecha 08/04/09, el Director Administrativo Académico de la Facultad, Sr. Argentino Morales, informa que habiéndose extraviado el original de la nota y subsanado esta situación, solicita se giren estas actuaciones a consideración de la Escuela de Postgrado;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 80/09 recomiendan hacer lugar a lo solicitado por el doctorando;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su Vª sesión ordinaria del 6 de Mayo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- **Tener por otorgado** al Ing. Iván Juan CASTRO, una prórroga para la presentación del título-diploma de grado legalizado por el Ministerio de Educación, hasta el 30 de abril del corriente año, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería que cursa en nuestra Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, al doctorando, Ing. Iván Juan CASTRO, a la Directora de Tesis, Dra. Graciela del Valle MORALES y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA